N° TRAMITE: 16509-0041-18 05/03/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

TERCER

ESCRITURA PÚBLICA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS QUE HACE LA COMPAÑÍA JIHER S.A. .

CUANTÍA: $ 18.000,00

Fecha: Machala, 12 de Enero del 2018

AB. JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
DG

2018-07-01-004-P00195

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS QUE HACE LA COMPAÑÍA JIHER S.A. .

CUANTÍA: $ 18.000,00

DI: TRES COPIAS

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy diez de Enero del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,** comparecen voluntariamente señor **MARCO ANTONIO JIRON GARCES**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación comerciante, domiciliado en la Ciudadela del Maestro frente a las calles Amelia Tobar y Nueve de Mayo en el cantón Pasaje y de transito en esta ciudad de Machala, teléfono número dos nueve uno ocho uno tres ocho; correo electrónico marco_jiron@hoymail.com. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe en virtud de la cédula de ciudadanía que me fue exhibida, y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO**.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **AUMENTO DE CAPITAL**

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENDRY CABRERA DAVILA
DG

Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS de la Compañía **JIHER S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la **COMPAÑÍA JIHER S.A.**, el señor **MARCO ANTONIO JIRON GARCES**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, en su calidad de **PRESIDENTE** y representante legal de la misma, calidad que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil y que se agrega a la presente escritura como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, Abogado Reymundo José Alarcón Franco, el día diez de Abril del año dos mil doce, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje, el veinticinco de Abril del año dos mil doce, se constituyó la compañía JIHER S.A., con un capital social de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2,000.00), con domicilio en la ciudad Pasaje, y duración de cincuenta años; b) Mediante resolución de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía JIHER S.A., efectuada en la ciudad de Pasaje, domicilio

AB. JOHN H. CABRERA DAVILA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA
EL ORO ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
DG

principal de la compañía, el día cinco de enero del año dos mil dieciocho, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 20,000.00). El aumento de capital será pagado en su totalidad en numerario. TERCERA: DECLARACIONES.- El señor MARCO ANTONIO JIRON GARCES, en la calidad que comparece, realiza las siguientes declaraciones: **PRIMERA**: Que de conformidad con la resolución de Junta Universal de Accionistas de la compañía JIHER S.A., efectuada el día cinco de enero del año dos mil dieciocho, queda elevado el capital social de la compañía a VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 20,000.00). SEGUNDA: El presente aumento de capital de la compañía se eleva de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2,000.00). Este aumento de DIECIOCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 18,000.00) se realiza en numerario, y es suscrito y pagado íntegramente con el aporte de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, del accionista señor Marco Antonio Jirón Garcés, quien suscribe CIENTO SESENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES DE LOS

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
DG

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una; y de UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA del accionista Marco Danilo Jirón Heredia, quien suscribe DIECIOCHO acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una; por lo que, el capital suscrito, de acuerdo a la participación de los accionistas en la compañía queda de la siguiente manera: El señor Marco Antonio Jirón Garcés, en calidad de accionista y propietario de CIENTO OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, que corresponde al noventa por ciento del total del capital; y, el señor Marco Danilo Jirón Heredia, en calidad de accionista y propietario de VEINTE acciones ordinarias y nominativas de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, que corresponde al diez por ciento del total del capital. **TERCERA**: Los accionistas que suscriben el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Pasaje, provincia de El Oro. **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS**.- Por consiguiente queda reformado el siguiente artículo del Estatuto Social de la compañía JIHER S.A.: Uno.- **El ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL**

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
DG

Y SUS ACCIONES.- El capital social de la compañía es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, divididos en veinte acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que constarán en títulos emitidos bajo la firma del Presidente y Gerente General de la Compañía, que dirá: "**ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL Y SUS ACCIONES.-** El capital social de la compañía es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, divididos en DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de CIEN dólares de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que constarán en títulos emitidos bajo la firma del Presidente y Gerente General de la Compañía." **QUINTA: DE LA EMISIÓN DE ACCIONES**: Para este aumento de capital se emiten CIENTO OCHENTA acciones ordinarias y nominativas e indivisibles **de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una. **SEXTA: DE LA SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO:** El aumento de capital se pagará en su totalidad, en numerario, conforme al siguiente detalle: **CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL:**

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	APORTE	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	(Acciones)
Marco Antonio Jirón Garcés	$1,800.00	$16,200.00	$18,000.00	180
Marco Danilo Jirón Heredia	$200.00	$1,800.00	$2,000.00	20

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
DG

SÉPTIMA: DECLARACIÓN: El señor Marco Antonio Jirón Garcés, en la calidad que comparece, declara con la solemnidad del juramento, la real y correcta integración del aumento del capital suscrito; y, también, que la compañía que representa, se encuentra sujeta al control de la Superintendencia de Compañías. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo y formalidades de Ley para la perfecta validez jurídica del presente documento escriturario.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura Pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Livinzon Moreira Cervantes, con matrícula número cero siete – mil novecientos noventa y seis – tres, del Foro de Abogados, para la celebración de la presente Escritura, se observaron los preceptos y requisitos

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA JIHER S.A., CELEBRADA EL DIA CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los cinco días del mes de enero del 2018, a las quince horas con treinta minutos, en el local social de la compañía **JIHER S.A**, ubicado en la calle Municipalidad s/n, entre Rocafuerte y San Martín, de la ciudad de Pasaje, se reúnen los accionistas de la referida compañía, señores: Marco Antonio Jirón Garcés, en calidad de accionista y como propietario de dieciocho acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América, cada una; y, Marco Danilo Jirón Heredia, en calidad de accionista y como propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América, cada una; y deciden conformarse en Junta Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del señor Marco Antonio Jirón Garcés y actuando como Secretario el Marco Danilo Jirón Heredia. Como se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, distribuidos en veinte acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, y una vez que el Secretario constata el quórum, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

UNO.- Conocer y resolver sobre el aumento del capital social de la compañía **JIHER S.A**.

DOS.- Conocer y resolver sobre la reforma parcial del estatuto social de la compañía **JIHER S.A**; y

TRES.- Conocer y resolver cualquier imprevisto generado respecto a los puntos anteriores.

Inmediatamente se pasa a conocer el PRIMER PUNTO del orden del día que es el de conocer y resolver sobre el aumento del capital social de la compañía **JIHER S.A**; al efecto, toma la palabra el Presidente señor Marco Antonio Jirón Garcés, quien manifiesta a la Junta la necesidad de aumentar el capital social de la compañía; pues, el capital con el que se constituyeron resulta poco para llevar a cabo los objetivos de crecimiento empresarial que tienen planteados, que el aumento de capital es una necesidad urgente si quieren acceder a créditos financieros que les permitan invertir en la empresa y estar al mismo nivel de la competencia, pues permanecer con el capital social de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, significaría estancarse y no

ser visionarios, por lo que propone que el nuevo capital social de la compañía sea de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Acto seguido, toma la palabra el accionista Marco Danilo Jirón Heredia, quien manifiesta que en primer término cuando leyó el orden del día en el que se decía que se iba a tratar del aumento de capital, no estaba de acuerdo puesto que al aumentar el capital se aumentan también las responsabilidades, pero, que al escuchar la exposición que ha hecho el Presidente, se ha convencido que el aumento de capital es una necesidad imperiosa para la empresa, por lo que manifiesta su acuerdo.

Así, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, aprobar el aumento del capital social de la compañía **JIHER S.A**, el mismo que pasa de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, siendo, éste aumento pagado en numerario, con el aporte de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, del accionista señor Marco Antonio Jirón Garcés, quien suscribe ciento sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una; y de UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en efectivo, del accionista Marco Danilo Jirón Heredia, quien suscribe DIECIOCHO acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una; por lo que, el capital suscrito, de acuerdo a la participación de los accionistas en la compañía queda de la siguiente manera: El señor Marco Antonio Jirón Garcés, en calidad de accionista y propietario de CIENTO OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de CIEN dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que corresponde al 90% del total del capital; y, el señor Marco Danilo Jirón Heredia, en calidad de accionista y propietario de VEINTE acciones ordinarias y nominativas de CIEN dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que corresponde al 10% del total del capital.

A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el SEGUNDO PUNTO, que trata de la reforma parcial del estatuto social de la compañía **JIHER S.A**, al respecto toma la palabra el Presidente señor Marco Antonio Jirón Garcés, quien dice, que una vez que el aumento del capital social de la compañía ha sido aprobado, es necesario reformar además parcialmente el estatuto social, específicamente el Artículo QUINTO del mismo, pues, en la parte que dice: "ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL Y SUS ACCIONES.- El capital social de la compañía es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, divididos en veinte acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que constarán en títulos emitidos bajo la firma del Presidente y Gerente General de la Compañía, que dirá: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL Y SUS ACCIONES.- El capital social de la compañía es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, divididos en

DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de CIEN dólares de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que constarán en títulos emitidos bajo la firma del Presidente y Gerente General de la Compañía.", por lo que pide a la Junta se pronuncie sobre el particular.

El accionista Marco Danilo Jirón Heredia, toma la palabra y manifiesta que nada tiene que objetar al respecto y está totalmente de acuerdo de reformar el Artículo QUINTO del Estatuto Social de la compañía.

Inmediatamente se da lectura al TERCER PUNTO que es conocer y resolver cualquier imprevisto generado respecto a los puntos anteriores, ante lo cual toma la palabra el señor Marco Danilo Jirón Heredia, que respecto a los trámites que se deben realizar para el aumento del capital social y reforma parcial de los estatutos de la compañía, él sugiere que se contrate a un Abogado, y para el efecto sugiere el nombre del Abogado Livinzon Moreira Cervantes a fin de que realice los trámites pertinentes hasta la completa legalización de la escritura pública e inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje. Propone así mismo autorizar al PRESIDENTE de la Compañía para que, comparezca ante uno cualquiera de los Notarios de la ciudad de Machala y suscriba la correspondiente escritura pública de AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía **JIHER S.A**. Ante esto el accionista señor Marco Antonio Jirón Garcés manifiesta su acuerdo absoluto, quedando decidido este punto por unanimidad.

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas, con cuarenta minutos.

Marco Antonio Jirón Garcés.
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Marco Danilo Jirón Heredia
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la presente, es copia del original del ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA JIHER S.A., CELEBRADA EL DIA CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

Marco Danilo Jirón Heredia
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0791757053001
RAZÓN SOCIAL:	JIHER S A
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	JIRON GARCES MARCO ANTONIO
CONTADOR:	BALBUCA SANCHEZ MANUEL HORACIO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	15/05/2012
FEC. INSCRIPCIÓN:	15/05/2012	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	13/12/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: PASAJE Parroquia: OCHOA LEON (MATRIZ) Calle: MUNICIPALIDAD Numero: S/N Interseccion: AV ROCAFUERTE Y SUCRE Oficina: P.B. Referencia ubicacion: JUNTO AL BAZAR VERONIQUE Celular: 0984698573 Email: marco_jiron@hotmail.com Telefono Trabajo: 072917778 Telefono Trabajo: 072815704

CONCESIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ EL ORO	**CERRADOS**	1

Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la presente fotoscopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala 10 ENE 2018

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

Código: RIMRUC2017001448753

Fecha: 26/09/2017 15:25:56 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0791757053001
RAZÓN SOCIAL: JIHER S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 15/05/2012
NOMBRE COMERCIAL: JIHER S A **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.
VENTA DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS.
VENTA DE MUEBLES DE MADERA Y METAL.
VENTA DE COMPUTADORAS Y SUS PARTES.
VENTA DE EQUIPOS DE COMUNICACION.
VENTA DE MOTORES FUERA DE BORDA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: PASAJE Parroquia: OCHOA LEON (MATRIZ) Calle: MUNICIPALIDAD Numero: S/N Interseccion: AV ROCAFUERTE Y SUCRE Referencia: FRENTE AL BAZAR VERONIQUE Oficina: P.B. Celular: 0984698573 Email: marco_jiron@hotmail.com Telefono Trabajo: 072917778 Telefono Trabajo: 072915704

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 26/07/2012
NOMBRE COMERCIAL: JIHER S A **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.
VENTA DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS.
VENTA DE MUEBLES DE MADERA Y METAL.
VENTA DE COMPUTADORAS Y SUS PARTES.
VENTA DE EQUIPOS DE COMUNICACION.
VENTA DE MOTORES FUERA DE BORDA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: PASAJE Parroquia: PASAJE Calle: ROCAFUERTE Numero: S/N Interseccion: JUAN MONTALVO Referencia: JUNTO AL HOTEL REFLEJOS Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072915867 Celular: 0984698573 Email: marco_jiron@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 20/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: JIHER S A **FEC. CIERRE:** 13/12/2016 **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.
VENTA DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS.
VENTA DE MUEBLES DE MADERA Y METAL.
VENTA DE COMPUTADORAS Y SUS PARTES.
VENTA DE EQUIPOS DE COMUNICACION.
VENTA DE MOTORES FUERA DE BORDA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: PASAJE Parroquia: OCHOA LEON (MATRIZ) Barrio: OCHOA LEON Calle: MUNICIPALIDAD Numero: S/N Interseccion: ROCAFUERTE Y SANMARTIN Referencia: JUNTO A LA COOPERATIVA CALDERON Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072915704 Telefono Trabajo: 072917778 Email: marco_jiron@hotmail.com

Código: RIMRUC2017001448753
Fecha: 26/09/2017 15:25:56 PM

Pasaje, 30 de junio de 2017

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

Señor
MARCO ANTONIO JIRON GARCES
Presente.-

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

De mi consideración:

Con el presente me permito comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **JIHER S.A.**, celebrada el 30 de junio del presente año 2017, procedió a elegir a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Cabe indicarle que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, Abogado Raymundo José Alarcón Franco, el día 10 de abril del año 2012, e inscrito en el registro Mercantil de la Propiedad y Mercantil del cantón Pasaje, el 25 de abril del 2012.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Abg. Jimmy Gustavo Saltos Pineda
SECRETARIO Ad-Hoc
C.C. No. 070219394-7

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.
Machala 10 ENE 2018
Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **JIHER S.A.** para el cual he sido elegido.

Pasaje, 30 de junio de 2017.

Sr. Marco Antonio Jiron Garcés
C.C. No. 070127016-7

Dirección de la Compañía JIHER S.A.: Av. Municipalidad y Rocafuerte
Pasaje, El Oro

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

DOY FE: Que la presente fotoscopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala, 10 ENE 2018

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE

Número de Repertorio: 132
Fecha de Repertorio: 27 jul 2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de julio de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 44 celebrado entre: ([JIRON GARCES MARCO ANTONIO en calidad de PRESIDENTE], [JIHER S.A. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
JIRON GARCES	0701270167	438	Nombramiento

Pasaje, jueves 27 de Julio de 2.017
Impreso a las: 12:26:24
Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR

Dr. César Sánchez Guerrero
5ª **REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MER**

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.
Machala 10 ENE 2018
Ab. John H. Cabrera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

DOY FE: Que la presente fotoscopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala: 10 ENE 2013

Ab. John H. Cabrera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0701270167

Nombres del ciudadano: JIRON GARCES MARCO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/MACARA

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HEREDIA FLORES ELIZABETH PIEDAD

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 1987

Nombres del padre: JIRON JARAMILLO JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: GARCES ERAS ROSA MARGARITA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2018

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 183-084-13487

183-084-13487

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
DG

que le fue al compareciente por mí el Notario, éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.----------

MARCO ANTONIO JIRON GARCES
C.C No. 0701270167
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA JIHER S.A.
C.C No. 0791757053001

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Davila
Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ABG. JOHN CABRERA DAVILA

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico en **DOCE** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.----------

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Davila
Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 004-002-000046766

20180701004O00180

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701004O00180

MATRIZ	
FECHA:	26 DE FEBRERO DEL 2018, (10:53)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIHER S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791757053001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00195

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

NOTARIA CUARTO DEL CANTÓN MACHALA Ab. John Cabrera Dávila Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
K.O

RAZÓN: Siento como tal, que se ha tomado nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la **COMPAÑÍA JIHER S.A**, otorgada ante el Abogado **REYMUNDO JOSE ALARCON FRANCO**, Notario Público Cuarto del Cantón Machala, con fecha diez de abril del año dos mil doce, la razón de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA JIHER S.A,** celebrada ante mi Abogado **JOHN HENRRY CABRERA DAVILA**, Notario Público Cuarto del Cantón Machala, con fecha diez de enero del año dos mil dieciocho.

Machala, a 26 de febrero de 2018.

NOTARÍA CUARTO DEL CANTÓN MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE

Nota Devolutiva

Número de Repertorio: 30

En virtud que el jueves 8 de febrero del año 2.018, siendo las 11H12, según datos constantes en la correspondiente Orden No. 30, con la que se justifica el pago del arancel registral y la fecha de recepción a esta entidad, ingresó para su trámite, la solicitud de una inscripción a favor de JIHER S.A., y que luego de la revisión correspondiente, esta solicitud se devuelve SIN INSCRIBIR por la(s) siguiente(s) razón(es):

Se tiene que adjuntar la razón-marginación (de la Escritura de Constitución de la Compañia), solicitar este documento en la Notaria Cuarta del cantón Machala, el 10 de abril del 2012.

El presente documento se emite de conformidad con la Resolución No. 010-NG-DINARDAP-2017 emitido el 29 de agosto del 2017, téngase en cuenta el contenido el art. 13 de la Ley de Registro.-

EL TIEMPO QUE SE TARDE EL USUARIO EN SUBSANAR LOS ERRORES DESCRITOS EN EL PRESENTE NO SE IMPUTARÁN AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Pasaje, jueves 8 de febrero de 2.018
Impreso a las: 11:19:38a.m.
Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PASAJE EL ORO - ECUADOR

7*

Dirección: Ochoa León entre Bolívar y Azuay/07-2-918-190
E-MAIL: email
registromunicipalpropiedadpasaje@hotmail.com

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE

Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 30
Fecha de Repertorio: 08-feb-2018

* Luego de que el interesado ha subsanado las observaciones indicadas en la Nota Devolutiva sentada en el repertorio No. 30 el 8 de febrero del 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de registro y en base a la Resolución No. 010-NG-DINARDAP-2017, de fecha 29 de agosto del 2017:

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de febrero de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL No. 16 celebrado entre: ([JIRON GARCES MARCO ANTONIO en calidad de REPRESENTANTE LEGAL], [JIHER S.A. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
X	800000000002420	62	Aumento de Capital y Reforma del Estatuto

Pasaje, martes 27 de febrero de 2.018
Impreso a las: 12:40:52
Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PASAJE EL ORO - ECUADOR

Dr. César Eduardo Sánchez Guerrero
7* **REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MER**

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje

Pasaje, a 27 de Febrero del 2.018
Oficio N° RMPMP-2018-299

16509-0041-18

Abogado
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Presente.-

De mi consideración:

Para los fines legales consiguientes remito a Usted copia de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de la Compañía JIHER S.A.-

Lo que comunico para fines de ley.-

Atentamente,

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PASAJE EL ORO - ECUADOR

Dr. César Sánchez Guerrero
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE

14656

05 MAR 2018

Rev. y elab. por:
Ing. Angélica Andrade S.-